



## DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

Chillan, 28 de Marzo de 2014

02

N° \_\_\_\_\_ / **VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 7.078 de 2011, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos Exportadores de Productos de Origen Pecuario para Consumo Humano, Establece Condiciones para ser Inscritos como tal, Delega Funciones y Deroga Resolución N° 2.561 de 2003.

### CONSIDERANDO

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
2. Que el establecimiento **EXPORTADORES DEL AGRO S.A.** cumple con los requerimientos para la Inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios.

### RESUELVO

1. Inscríbase en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s) que se señala:

Razón Social	<b>EXPORTADORES DEL AGRO S.A.</b>
N° y fecha de Resolución Sanitaria	<b>Resolución N° 03290 de 24/06/2004</b>
RUT	<b>95.891.000-2</b>
Dirección, comuna y nombre de región	<b>Panamericana Sur Km 402 Chillan, Región del Bio Bio, Chile</b>
Representante legal	<b>José Miguel Eltit</b>
N° de registro LEEPP	<b>08 - 13</b>

ACTIVIDAD	↔	ESPECIE	↔	LINEA
<b>Bodega de Exportación de Miel</b>	↔	<b>Apis Melifera</b>	↔	<b>Miel y otros productos apícolas de consumo humano</b>
	↔		↔	

2. Deróguese la/s resolución/es N° **0148.**, emitida con fecha **04/02/2005**, por Aplicación de la Estandarización y Normalización de Actividades y Líneas del Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios de consumo humano.

### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ROBERTO FERRADA FERRADA  
INGENIERO FORESTAL  
JEFE OFICINA SECTORIAL SAG CHILLAN  
REGIÓN DEL BIO BIO

### DISTRIBUCIÓN

- Representante legal del establecimiento
- Jefe/a de la División de Protección Pecuaria
- Encargado/a Regional Pecuario
- Oficina de Partes
- Archivo
- Clientes y comunicaciones